

Quito, 31 de marzo de 2014.

## **INFORME DE COMISARIO**

### **PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, DE LA COMPAÑÍA ORDAMEX IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía Ordamex Importadora Exportadora S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y Reglamento, presento a su consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe correspondiente al periodo 2013:

Revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013, se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Pongo en su conocimiento que he revisado también los libros de Actas y expedientes y el libro de acciones y accionistas encontrando que estos se mantienen en orden y actualizados.

Adicionalmente debo informar que no tenemos pendientes laborales que cumplir. En cuanto al tema de impuestos indico que no hemos tenido ningún inconveniente y se ha cumplido con todas las obligaciones que exige la ley.

La compañía ha cumplido con el pago oportuno de los impuestos retenidos el Impuesto al Valor Agregado tanto Impuesto a la Renta por 171,45.

Hasta aquí el informe, considero que el desenvolvimiento de la compañía es correcto, de acuerdo al balance general por el ejercicio terminado hasta el 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



**Ing. David Lizano.**  
**COMISARIO**